

Antecedentes Generales :

Nombre del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO TOP PACIFICO 10  
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO ESTRUCTURADO

Denominación de Series : Única

Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**BALANCE GENERAL  
 FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO TOP PACIFICO 10  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 (En miles de pesos)**

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	18.188	Rescates por pagar	
Instrumentos de Capitalización		Remuneración de la sociedad Administradora	2
Titulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	409.449	Acreedores Varios	
Titulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	427.635
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>427.637</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>427.637</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES  
 FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO TOP PACIFICO 10  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 (En miles de pesos)**

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	409.449	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales		
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>409.449</b>	<b>0</b>

Duración de la cartera : 18 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**1. CRITERIOS DE VALORIZACION**

Durante el periodo de Comercialización, definido en el Reglamento Interno, el fondo valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Al inicio del periodo de Inversión, definido en este Reglamento, esto es, el día inmediatamente posterior al término del periodo de Comercialización, este Fondo Mutuo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado vigente para cada instrumento.

Las opciones se valorizan todos los días de acuerdo a los precios publicados por nuestras contrapartes en los sistemas Bloomberg y Reuters.

**2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO**

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
UNICA	0.222	0.610	0.636

**3. SANCIONES**

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**4. HECHOS RELEVANTES**

El Fondo constituyo garantía mediante boleta de garantía emitida por BBVA, correspondiente a boleta N° 58797 por U.F. 10.000.-

Con fecha 24 de agosto de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 494 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Las modificaciones consisten principalmente en lo siguiente:

- Se modifica el nombre del fondo el que en adelante se denominara "FONDO MUTUO BBVA MONETARIO III".
- Se modifica el tipo de fondo, pasando a ser un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con
- Se modifica el objetivo del fondo mutuo y el tipo de inversionista al cual este dirigido.
- Se modifica la política específica de inversión del fondo mutuo adecuandola al nuevo tipo y objetivo del mismo.
- Se establece la posibilidad que la sociedad administradora celebre, por cuenta del fondo, contratos de derivados.
- Se ajusta la nomenclatura de las operaciones de compra con promesa de venta a lo dispuesto en la Circular N° 1.967.
- Se elimina el ítem de "Estrategia de inversión".
- Se elimina la garantía.
- Se crea una nueva serie "APV", y la serie "A" sera continuadora de la actual serie Unica.
- Se agregan gastos de cargo del fondo.
- Se elimina el cobro de comisiones de colocación.
- Se modifica el horario de cierre de las operaciones del fondo.
- Se modifica el plazo para pagar los rescates de monto relevante a 15 días hábiles bancarios.
- Se especifica que sera el correo electrónico el medio a través del cual sera informado el participe de los
- El acápite "Otros" se redacta conforme al nuevo tipo de fondo mutuo.
- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

**5. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 5 y 6 de enero de 2011 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General

Entre el 1 de enero de 2010- y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (20 de enero de 2010), no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del fondo mutuo.

**6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES**



Resión Social Auditoría Externa: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.  
 RUT A auditoría: 80.716.280-3

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Participes de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Pacifico 10

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al estado de cuenta de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Pacifico 10 al 31 de diciembre de 2010. La preparación de estos estados financieros que incluye sus correspondientes notas es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consistió en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basados en la evidencia que obtuvimos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones inexactas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Pacifico 10 al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 13 a los estados financieros, con fecha 24 de agosto de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N°494 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Dentro de estas modificaciones se consideró el cambio de nombre del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Pacifico 10 pasando a denominarse Fondo Mutuo BBVA Monetario III. A la fecha de estos estados financieros, la modificación no ha sido publicada, situación que se reserpa para otra ocasión.

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, a contar del 1° de enero de 2011, el Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Pacifico 10 adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Deloitte  
 Enero 24, 2011  
 ABRAHAM GONZALEZ G.  
 RUT 15.110.123-5

**7. RESPONSABILIDAD**

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros [WWW.SVS.cl](http://WWW.SVS.cl)

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC  
 Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA  
 Contador General